



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 117ª Reunión Ordinaria**

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta  
NO. 40051001-006-23(CAGEG-006/2023), para la  
Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 16:45 horas del día 28 de marzo de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

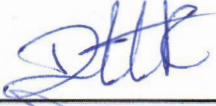



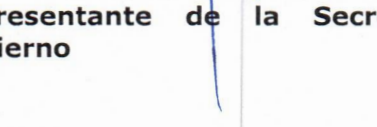



**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

<b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b> Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	<b>C. Gabriel Bravo Gutiérrez</b> Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
<b>C. Cintya Torres Caudillo</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

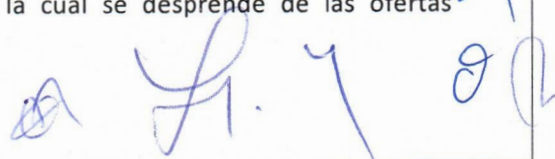
**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

<p><b>C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo</b> Ejecutivo de Compras</p> 	<p><b>C. Francisco Javier López cervantes</b> Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 
<p><b>C. Verónica de Jesús Valdivia Navarro</b> Representante de la Secretaría de Seguridad Pública</p> 	<p><b>C. Omar Fonseca Rangel</b> Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 
<p><b>C. Claudia Gisela Hernández Zamarripa</b> Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 	<p><b>C. Carlos Alberto Ramos Navarro</b> Representante de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración</p> 
<p><b>C. Griselda Ramírez García</b> Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano</p> 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Determinación del Fallo**

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: C.C. Viviana Zulet León Sánchez, Juan Ortiz Rocha, Felipe de Jesús Acosta Ramírez, Rosas de Jesús Luna Higuera, Dulce Daniela Espinoza García, Carlos Alberto Torres Rangel, Enrique Gutiérrez Badillo, Carlos Eduardo Arevalo Vázquez, Sesareo Daniel Rodríguez Morales, Verónica De Jesús Valdivia Navarro, Ignacio Landín Rivera, María Del Carmen Moya Morales y Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaria de Seguridad Pública; Carlos Alberto Ramos Navarro, José Refugio Alba Vázquez, Marco Andrés Pérez Martínez y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la Secretaria de Fianzas Inversión y Administración; Marisela Barroso Osorio y Noé López García representantes de la Secretaria de desarrollo Social y humano, Ricardo Alberto Rodríguez Segovia, Verónica García González, Luis Gerardo Partida Porras, Carlos Enrique Pimentel Faes, Claudia Gisela Hernández Zamarripa, Silvia Susana Gómez García, José Enrique Mendoza Molina, Ricardo Robles Prada, Francisco Javier López Cervantes, Ricardo Fajardo Ramírez, Omar Fonseca Rangel y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaria de Gobierno; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Dainzu Tanivet Herrera Castillo, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta NO. 40051001-006-23(CAGEG-006/2023), para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- GRUPO 27 DOCE SA CV
- PROVEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV
- MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA SA DE CV
- GRUPO CONAVSO S.A DE C.V
- IMPROSA SA DE CV
- ARACELI ESQUIVEL DOMINGUEZ

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "GRUPO 27 DOCE SA CV":

#### Partida 81

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita bolígrafo punto medio y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta bolígrafo punto fino.
- Se solicita 12 paquetes en color negro y 88 paquetes en color azul y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta 100 paquetes en color azul.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y Anexo H, y de conformidad con lo previsto en el Inciso a) del apartado V. Descalificaciones de Licitantes de las bases de la Licitación.

#### Partidas 152, 174, 238 y 268

Se descalifica su propuesta ya que se solicita borrador de migajón grande y el licitante en su propuesta Técnica (Anexo A) no especifica el tamaño del borrador ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

#### Partida 169

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo de gel con 12 piezas, y el licitante en su oferta Técnica (Anexo A) oferta bolígrafo de gel con 6 piezas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

#### Partida 170

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo de gel, punto mediano con caja de 12 piezas en color negro y el licitante en su oferta Técnica (Anexo A) oferta bolígrafo de gel con 6 piezas en color azul, lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 171**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo en color rojo y el licitante oferta bolígrafo color azul, lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 234**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo punto medio en color negro y el licitante oferta bolígrafo color azul, lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 235**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo punto mediano en color rojo y el licitante oferta bolígrafo color azul, lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "PROVEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV"

**Partida 55**

Se descalifica la **partida 55**, toda vez que aún y cuando la oferta cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, el precio ofertado por dicho licitante se considera "PRECIO NO CONVENIENTE", de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario conveniente	Precio "No Conveniente" más bajo Ofertado
55	\$ 27.56	\$ 21.11

Dicho cálculo de precio no conveniente conforme a lo establecido en el artículo 90 fracción III del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal e inciso b) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación.

No se omite señalar que además se notificó el oficio: DAS-092-2023 de fecha 27 de marzo de 2023, al C. Tomas Aldo Padilla Moreno, representante legal de la empresa Proveeduría de Productos y Servicios de México SA de CV mediante el cual se solicitó "confirme si cuenta con capacidades técnicas, administrativas o de cualquier otra índole para el suministro y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente licitación para el bien ofertado en la partida 55 del Anexo I, y confirme si el precio ofertado es correcto", dando respuesta a través del escrito sin número de fecha del 27 de marzo de 2023, mediante el cual manifiesta que el precio ofertado es consecuencia de un error al momento de la captura de nuestra oferta, por lo que agradeceremos mucho que el



Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo de gel punto mediano, en color azul y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexos I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 170**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo de gel punto mediano, en color negro y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 171**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo de gel punto medio, en color rojo y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 231**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo punto fino, en color azul y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 232**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo punto fino, en color negro y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color solicitado, lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 233**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo punto mediano, en color azul y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color solicitado, lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 234**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo punto mediano, en color negro y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color solicitado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 235**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo punto mediano, en color rojo y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color solicitado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

“Al licitante” **GRUPO CONAVSO S.A DE C.V**”:

**Partida 53**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita la marca Hilo cañamo carrete y el licitante en su oferta Técnica (Anexo A) menciona marca indistinta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.11 del apartado III presentación de ofertas inciso a) presentación de oferta de manera presencial de las bases de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 80**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita indicar marca y modelo ofertados de los marcadores permanente y el licitante en su oferta Técnica (Anexo A) menciona marca indistinta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.11 del apartado III presentación de ofertas inciso a) presentación de oferta de manera presencial de las bases de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 81**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita 12 paquetes en color negro y 88 paquetes en color azul y el licitante en su oferta Técnica (Anexo A) no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexo I y Anexo H, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 92**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita indicar marca y modelo ofertados de los marcadores permanente punta de cincel tinta en color azul y el licitante en su oferta Técnica (Anexo A) menciona marca indistinta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.11 del apartado III presentación de ofertas inciso a) presentación de oferta de manera presencial de las bases de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 147**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo color azul y el licitante en su oferta Técnica (Anexo A) no especifica el color del bien ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y Anexo k, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 160**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita indicar marca y modelo ofertados del marcador permanente punta cincel azul y el licitante en su oferta Técnica (Anexo A) no indica la marca ofertada, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.11 del apartado III presentación de ofertas inciso a) presentación de oferta de

manera presencial de las bases de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 169**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo de gel punto mediano, en color azul y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 170**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo de gel punto mediano, en color negro y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 171**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo de gel punto medio, en color rojo y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 231**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo punto fino, en color azul y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 232**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo punto fino, en color negro y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en los Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 233**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo punto mediano, en color azul y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 234**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo punto mediano, en color negro y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y

Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Partida 235**

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo punto mediano, en color rojo y el licitante en su oferta Técnica (anexo A) no menciona el color ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y Anexo L, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

**Ofertas Solventes.**

GRUPO 27 DOCE SA CV/7, 8, 39, 44, 46, 47, 48, 51, 52, 60, 61, 62, 63, 68, 71, 72, 79, 84, 92, 98, 101, 115, 118, 123, 126, 134, 137, 140, 145, 147, 149, 150, 154, 155, 159, 160, 162, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 196, 197, 201, 203, 204, 206, 227, 233, 247, 248, 249, 250, 252, 253, 254, 260, 261, 289, 302, 303, 306 y 307.

PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV/1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 50, 53, 56, 59, 61, 62, 65, 71, 72, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 156, 157, 161, 165, 166, 176, 177, 178, 180, 181, 190, 191, 192, 193, 204, 207, 213, 217, 239, 241, 242, 245, 246, 249, 250, 251, 252, 258, 259, 261, 264, 265, 266, 267, 292, 293, 294, 297, 299, 306 y 307.

MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA SA DE CV/1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 229, 230, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307 y 308.

GRUPO CONAVSO S.A DE C.V / 7, 38, 41, 45, 46, 48, 49, 51, 54, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 64, 66, 67, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 150, 151, 153, 155, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 167, 168, 172, 173, 175, 179, 180, 182, 183, 184, 185, 190, 191, 192, 193, 195, 197, 199, 200, 201, 202, 205, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 219, 220, 221, 222, 223, 227, 229, 230, 237, 241, 244, 246, 249, 250, 251, 252, 254, 255, 256, 257, 260, 262, 263, 269, 270, 271, 272, 273, 275, 276, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 286, 288, 290, 291, 294, 295, 296, 298, 300, 301, 304, 305, 306 y 307.

IMPROMA SA DE CV/ 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 71, 72, 90, 91, 94, 95, 96, 98, 99, 101, 102, 104, 106, 108, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 123, 124, 126, 127, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 140, 141, 143, 145, 146, 148, 149, 165, 166, 259, 264, 265, 266, 267 y 299.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]*

**ARACELI ESQUIVEL DOMINGUEZ/** 1, 3, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 90, 94, 96, 99, 102, 104, 106, 108, 111, 112, 116, 117, 121,124, 127, 129, 130, 132, 133, 135, 138, 141, 143, 146, 148, 165, 264 y 266.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

**II. Adjudicación de Partidas**

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "GRUPO 27 DOCE SA CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
8	ENGRAPADORA DE TIRA COMPLETA	30	\$1,671.00
47	CORRECTOR LIQUIDO	90	\$550.80
60	BOLIGRAFO RETRACTIL COLOR AZUL	20	\$141.60
68	ENGRAPADORA DE TIRA COMPLETA	10	\$557.00
162	FOLIADOR	100	27,008.00
196	CORRECTOR LIQUIDO	200	\$1,224.00
203	ENGRAPADORA DE TIRA COMPLETA	50	\$2,785.00
253	CORRECTOR LIQUIDO	150	\$918.00
261	ENGRAPADORA DE MEDIA TIRA	100	\$5,317.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 40,172.40**

Así como las partidas:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
147	BOLIGRAFO	800	\$ 21,848.00
160	MARCADOR PERMANENTE PUNTA CINCEL AZUL	200	\$ 1,352.00
233	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO	4000	\$ 13,400.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 76,772.40**

Al licitante "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
39	BROCHES METALICOS 8 CM	70	\$ 2,079.00
41	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 3" BLANCA	15	\$ 1,391.10
45	CLIP MARIPOSA # 1	50	\$ 681.50
46	CLIPS MARIPOSA NO. 2	40	\$ 928.00
93	LIBRO FLORETE P/REGISTRO FORM FRANCESA	30	\$ 5,133.00
161	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 3" BLANCA	500	\$ 46,370.00
176	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 1 1/2" BLANCA	24	\$ 1,392.00
177	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 1" BLANCA	24	\$ 1,263.84
178	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 1/2" BLANCA	24	\$ 1,263.84
180	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 3" BLANCA	60	\$ 5,564.40
192	CLIP MARIPOSA # 1	50	\$ 681.50
193	CLIPS MARIPOSA NO. 2	50	\$ 1,160.00
217	PAPELERA DE PLASTICO DE 3 NIVELES	20	\$ 5,498.40
241	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 3" BLANCA	10	\$ 927.40
251	CLIP MARIPOSA # 1	30	\$ 408.90
252	CLIPS MARIPOSA NO. 2	50	\$ 1,160.00
292	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 1" BLANCA	20	\$ 1,053.20
293	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 1/2" BLANCA	20	\$ 1,053.20
294	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 3" BLANCA	20	\$ 1,854.80

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 79,864.08**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials and marks.]*

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal  
 Al licitante "MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	20	\$ 2,599.00
4	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	20	\$ 2,599.00
6	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	200	\$ 5,866.00
7	CLIP ESTANDAR NO. 2 CAJA CON 100	100	\$ 624.00
16	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	75	\$ 9,746.25
18	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	154	\$ 20,012.30
20	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	178	\$ 23,131.10
22	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	90	\$ 11,695.50
24	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	250	\$ 32,487.50
26	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	104	\$ 13,514.80
28	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	80	\$ 10,396.00
30	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	35	\$ 4,548.25
32	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	151	\$ 19,622.45
34	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	60	\$ 7,797.00
36	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	100	\$ 12,995.00
40	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	500	\$ 14,665.00
42	CINTA CANELA	90	\$ 1,052.10
43	CINTA MASKING TAPE 24X50	24	\$ 530.40
44	CLIP SUJETADOCUMENTOS 32 MM	50	\$ 933.00
49	CUENTA FACIL	12	\$ 94.44
50	DEDAL DE HULE	200	\$ 566.00
52	GRAPAS ESTÁNDAR	200	\$ 3,572.00
53	HILO CAÑAMO CARRETE	4	\$ 190.00
54	LIBRETA PROFESIONAL DE RAYA C	40	\$ 754.40
57	MICAS AUTOADHERIBLES	15	\$ 225.90
58	SOBRE BOLSA T/MINISTRO	100	\$ 351.00
59	CINTA MASKING TAPE 48X50	60	\$ 2,649.00
61	CLIP ESTANDAR NO. 1	350	\$ 2,355.50
62	CLIP ESTANDAR NO. 2 CAJA CON 100	450	\$ 2,808.00
63	BORRADOR DE MIGAJON CAJA C/20	15	\$ 1,002.00

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom right.*

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

64	CARPETA BLANCA CON ARGOLLAS 5 PULG	10	\$ 1,644.40
65	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48MM X 50 MTS	150	\$ 1,753.50
66	CUBOS DE NOTAS ADHESIVAS 5.8 X 5.8 CM	150	\$ 1,965.00
70	EXACTOS DELGADO DE PLÁSTICO	10	\$ 25.90
73	LAPIZ AMARILLO # 2	100	\$ 143.00
76	REFUERZOS ADHESIVOS BOLSA	20	\$ 102.40
77	SOBRE MANILA SOLAPA ENGOMADA T/CARTA	420	\$ 890.40
82	BOLSA DE LIGAS NUMERO18	40	\$ 633.60
83	LAPIZ ADHESIVO	150	\$2,322.00
84	SUJETA DOCUMENTOS 1.5/8PULGADA	40	\$ 1,256.00
85	PEGAMENTO INSTANTANEO CON BROCHA	10	\$ 213.00
86	CARPETA RECOPILADORA TAMAÑO CARTA	30	\$ 961.20
87	MICA	3	\$ 1,469.46
88	CARPETA RECOPILADORA TAMAÑO OFICIO	25	\$ 945.50
91	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	500	\$64,975.00
92	MARCADOR PERMANENTE PUNTA CINCEL AZUL	50	\$ 292.50
95	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	200	\$ 25,990.00
97	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	200	\$ 5,866.00
100	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	70	\$ 2,053.10
102	CAJA PAPEL BOND CARTA	33	\$ 26,383.50
103	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	30	\$ 879.90
104	CAJA PAPEL BOND CARTA	15	\$ 11,992.50
105	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	15	\$ 439.95
106	CAJA PAPEL BOND CARTA	10	\$7,995.00
107	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	10	\$ 293.30
108	CAJA PAPEL BOND CARTA	1	\$ 799.50
109	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	40	\$ 1,173.20
111	CAJA PAPEL BOND CARTA	18	\$ 14,391.00
112	CAJA PAPEL BOND CARTA	15	\$ 11,992.50
114	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	10	\$ 293.30
116	CAJA PAPEL BOND CARTA	2	\$ 1,599.00
117	CAJA PAPEL BOND CARTA	20	\$ 15,990.00
119	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE	200	\$ 5,866.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DJK' and 'co. 10']*

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

	CARTON		
121	CAJA PAPEL BOND CARTA	10	\$ 7,995.00
122	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	30	\$ 879.90
124	CAJA PAPEL BOND CARTA	15	\$ 11,992.50
125	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	80	2,346.40
127	CAJA PAPEL BOND CARTA	150	\$ 119,925.00
128	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	50	\$ 1,466.50
129	CAJA PAPEL BOND CARTA	12	\$ 9,594.00
130	CAJA PAPEL BOND CARTA	8	\$ 6,396.00
131	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	5	\$ 146.65
132	CAJA PAPEL BOND CARTA	6	\$ 4,797.00
133	CAJA PAPEL BOND CARTA	3	\$ 2,398.50
135	CAJA PAPEL BOND CARTA	2	\$ 1,599.00
136	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	30	\$ 879.90
138	CAJA PAPEL BOND CARTA	30	\$ 23,985.00
139	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	80	\$ 2,346.40
141	CAJA PAPEL BOND CARTA	50	\$ 39,975.00
142	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	1500	\$ 43,995.00
143	CAJA PAPEL BOND CARTA	1900	\$ 1,519,050.00
144	CAJA P/ARCHIVO MUERTO T/C DE CARTON	1000	\$ 29,330.00
146	CAJA PAPEL BOND CARTA	340	\$ 271,830.00
148	CAJA PAPEL BOND CARTA	400	\$319,800.00
151	LAPIZ AMARILLO # 2	5000	\$ 7,150.00
152	BORRADOR DE MIGAJON GRANDE	2000	\$ 6,680.00
154	SUJETA DOCUMENTOS 1.5/8PULGADA	600	\$ 18,840.00
156	CINTA TRANSPARENTE 48 X150	500	\$ 15,550.00
157	CINTA CANELA	500	\$ 15,550.00
165	CAJA PAPEL BOND CARTA	100	\$ 79,950.00
166	CAJA PAPEL BOND OFICIO	30	\$38,985.00
167	AGUJA PARA ENCUADERNAR NO 6	200	\$ 702.00
174	BORRADOR DE MIGAJON GRANDE	200	668.00
175	BORRADOR PARA PINTARRON	10	\$ 101.30
179	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 2" BLANCA	24	\$ 1,938.48
181	CINTA CANELA	180	\$ 2,104.20
183	CINTA DIUREX 18X65	120	\$ 1,521.60
184	CINTA MASKING 18 MM X 50 MTS	40	\$ 660.80
186	CLIP SUJETADOCUMENTOS 19 MM CAJA C/12	120	\$ 1,074.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JFK', 'P. S.', 'A. P.', and 'R']*

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

187	CLIP SUJETADOCUMENTOS 32 MM	60	\$ 1,119.60
188	CLIP BLINDER 41mm NEGRO CAJA C/12	60	\$ 1,884.00
189	CLIP BLINDER 51mm NEGRO CAJA C/12	60	\$ 2,698.80
190	CLIP ESTANDAR NO. 1	200	\$ 1,346.00
191	CLIP ESTANDAR NO. 2 CAJA CON 100	200	\$ 1,248.00
194	COJIN PARA SELLO PLASTICO # 1	20	\$ 391.00
200	CUENTA FACIL	60	\$ 472.20
202	DESPACHADOR DE CINTA	30	\$ 1,785.00
204	ENGRAPADORA DE USO RUDO	5	\$ 1,304.90
206	GRAPAS STANDAR	50	\$ 893.00
207	HILO CAÑAMO CARRETE	60	\$ 2,850.00
208	HILO RAFIA TORCIDA CALIBRE 1	5	\$ 570.15
210	LAPIZ AMARILLO # 2	400	\$ 572.00
211	LIBRETA DE PASTA DURA ITALIANA	50	\$ 1,748.00
212	LIBRETA PROFESIONAL DE RAYA C	300	\$ 5,658.00
215	PAPEL CONTAC	10	\$ 1,721.80
216	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA DE 225 GR PAQ	10	\$ 1,288.80
218	PEGAMENTO BLANCO 500 GRAMOS	36	\$1,332.72
223	SEPARADORES PARA ARCHIVO	10	\$ 683.30
224	SOBRES BLANCOS T/O. P/CORRESPONDENCIA	200	\$ 116.00
225	TARJETA P/RECADO 3X5 C/100	15	\$ 306.45
226	TARJETA P/RECADO 4X6 C/100	15	\$ 452.40
229	AGUJA PARA ENCUADERNAR NO 6	25	\$ 87.75
236	BOLSA DE LIGAS NUMERO18	80	\$ 1,267.20
237	BORRADOR	5	\$ 50.65
238	BORRADOR DE MIGAJON GRANDE	50	\$ 167.00
239	CAJA DE ARCHIVO OFICIO	150	\$ 4,516.50
240	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 2" BLANCA	9	\$ 726.93
242	CINTA CANELA	52	\$ 607.88
243	CINTA DIUREX 2"	50	\$ 584.50
244	CINTA DIUREX 18X65	100	\$ 1,268.00
245	CINTA MASKING TAPE 24X50	100	\$ 2,210.00
246	CINTA MASKING TAPE 48X50	50	\$ 2,207.50
247	CLIP BLINDER 41mm NEGRO CAJA C/12	10	\$ 314.00
248	CLIP BLINDER 51mm NEGRO CAJA C/12	10	\$ 449.80
249	CLIP ESTANDAR NO. 1	100	\$ 673.00
250	CLIP ESTANDAR NO. 2 CAJA CON 100	100	\$ 624.00
255	Cuaderno francesa c/espiral metálico	20	\$ 1,509.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]*

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

257	CUENTA FACIL	200	\$ 1,574.00
258	DEDAL DE HULE	250	\$ 707.50
259	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	1700	\$ 220,915.00
264	CAJA PAPEL BOND CARTA	113	\$ 90,343.50
265	CAJA PAPEL BOND OFICIO	40	\$ 51,980.00
266	CAJA PAPEL BOND CARTA	100	\$ 79,950.00
267	CAJA PAPEL BOND OFICIO	200	\$ 259,900.00
268	BORRADOR DE MIGAJON GRANDE	20	\$167.00
273	DESPACHADOR DE CINTA	10	\$ 595.00
276	HOJAS EN COLOR TAMAÑO CARTA	10	\$ 464.70
277	PAPEL TIPO CREPE	5	\$ 677.50
278	PAPEL TIPO CHINA	5	\$ 140.00
281	PEGAMENTO INSTANTANEO CON BROCHA	20	\$ 426.00
284	SOBRE NOMINA	500	\$ 335.00
285	CARTULINA OPALINA	10	\$ 1,288.80
286	PORTA GAFETE	50	\$ 222.00
287	PAPEL KRAFT	1	\$ 1,327.74
289	LAPIZ DE COLOR LARGOS C/24 COLORES	20	\$ 976.40
295	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 4" BLANCA	20	\$ 2,356.60
297	DEDAL DE HULE	10	\$ 28.30
298	PROTECTOR DE HOJAS	20	\$ 947.00
299	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO OFICIO	10	\$ 1,299.50
302	SUJETA DOCUMENTOS 1 PULGADA	15	\$ 201.90
303	SUJETA DOCUMENTOS 1.1/4PULGADA	10	\$ 186.60
304	TIJERAS No.5 METALICA	20	\$ 281.40
306	CLIP ESTANDAR NO. 1	10	\$ 67.30
307	CLIP ESTANDAR NO. 2 CAJA CON 100	10	\$ 62.40
308	LAPICERO 0.5 MM	20	\$ 88.40

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 3,800,291.80**

Al licitante "GRUPO CONAVSO SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
38	BANDERITAS	200	\$ 4,380.00
51	DESENGRAPADORA	15	\$ 160.50
56	MARCADOR PARA PINTARRON BLANCO CAJA	50	\$ 1,745.00
67	CUBOS DE NOTAS ADHESIVAS	150	\$ 3,768.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

	7.6 X 7.6 CM		
69	EXACTO GRANDE DE PLASTICO	15	\$ 108.00
74	MARCA TEXTOS, CAJA	40	\$ 1,768.00
75	NAVAJAS PARA EXACTO GRANDE	20	\$ 31.60
78	SOBRE MANILA SOLAPA ENGOMADA T/OFICIO	450	\$ 1,579.50
79	TIJERA USO DE OFICINA 6 PULG	15	\$ 354.00
89	SACAPUNTAS METALICO TRIANGULAR	80	\$ 215.20
150	MARCATEXTOS PUNTA CINCEL AMARILLO	5000	\$ 22,100.00
153	SACAPUNTAS METALICO TRIANGULAR	2000	\$ 5,380.00
155	TIJERA USO DE OFICINA 6 PULG	600	\$ 14,160.00
158	CUBOS DE NOTAS ADHESIVAS 7.6 X 7.6 CM	800	\$ 20,096.00
159	DESENGRAPADORA	500	\$ 5,350.00
163	REGLA 30 CM METALICA	100	\$ 1,235.00
164	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS USO RUDO	70	\$ 40,530.70
168	BANDERITAS	500	\$ 10,950.00
172	BOLIGRAFO TINTA CHINA P/FINO C/12	10	\$ 742.80
173	BOLIGRAFO TINTA CHINA P/FINO C/12	5	\$ 371.40
182	CINTA DIUREX 18X33	200	\$ 1,220.00
185	CINTA PARA DUCTO	36	\$ 819.00
195	CORRECTOR EN CINTA	100	\$ 1,630.00
199	CUBO DE NOTAS	200	\$ 5,024.00
201	DESENGRAPADORA	200	\$ 2,140.00
205	EXACTO GRANDE DE PLASTICO	36	\$ 259.20
209	LAPIZ ADHESIVO 21 GRMS.	120	\$ 1,152.00
213	MARCADOR PARA PINTARRON BLANCO CAJA	10	\$ 349.00
214	NAVAJAS PARA EXACTO GRANDE	20	\$ 31.60
219	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS EST USO RUDO	10	\$ 2,166.50
221	REGLA 30 CM METALICA	50	\$ 617.50
222	SACAPUNTAS METALICO TRIANGULAR	120	\$ 322.80
227	TIJERA USO DE OFICINA 6 PULG	100	\$ 2,360.00
230	BANDERITAS	10	\$ 219.00
254	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	10	\$ 69.00
256	CUBOS DE NOTAS ADHESIVAS 7.6 X 7.6 CM	400	\$ 10,048.00
260	DESENGRAPADORA	100	\$ 1,070.00
262	ETIQUETA BLANCA NO. 1	10	\$ 196.70
263	EXACTO GRANDE DE PLASTICO	19	\$ 136.80
269	NAVAJAS PARA EXACTO GRANDE	20	\$ 31.60
270	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS USO RUDO	5	\$ 2,895.05
271	Cinta gris plateada 48mmX50m	10	\$ 1,040.60

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

272	CINTA TRANSPARENTE 18X33	10	\$ 61.00
275	HOJAS FLUORECENTE	10	\$ 471.00
279	TINTA AZUL	5	\$ 393.90
280	TINTA ROJO	5	\$ 393.90
282	SOBRE CON RONDANA TAMAÑO CARTA	125	\$ 626.25
283	SOBRE CON RONDANA TAMAÑO OFICIO	125	\$ 768.75
288	CINTA DOBLE CARA	10	\$ 399.50
290	LAPIZ ADHESIVO 20 GRS PAQUETE	5	\$ 576.00
291	LIBRETA PROFESIONAL C/SEP. C/200 HJAS.	20	\$ 1,646.40
296	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	20	\$ 138.00
300	CUBO DE NOTAS	20	\$ 502.40
301	REGLA 30 CM METALICA	20	\$ 247.00
305	CLIP PLASTIFICADO # 1	10	\$ 204.90

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
48	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	60	\$ 414.00
197	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	120	\$ 828.00
220	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS USO RUDO	20	\$ 11,580.20

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 188,075.25**

Al licitante "IMPROSA SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	57	5,124.30
3	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	60	5,394.00
5	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	84	7,551.60
9	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	1000	89,900.00
10	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	160	14,384.00
11	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	40	3,596.00



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

12	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	84	7,551.60
13	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	84	7,551.60
14	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	270	24,273.00
15	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	150	13,485.00
17	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	250	22,475.00
19	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	320	28,768.00
21	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	280	25,172.00
23	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	342	30,745.80
25	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	195	17,530.50
27	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	120	10,788.00
29	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	100	8,990.00
31	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	120	10,788.00
33	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	350	31,465.00
35	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	450	40,455.00
37	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	44	3,955.60
71	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	44	7,255.60
72	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, CAJA	19	3,494.10
90	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	2430	218,457.00
94	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	350	31,465.00
96	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	84	7,551.60
98	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	100	16,490.00
99	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	1100	98,890.00
101	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	20	3,298.00
110	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	10	1,649.00
113	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	30	4,947.00
115	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	1	164.90
118	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	10	1,649.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

120	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	20	3,298.00
123	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	10	1,649.00
126	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	50	8,245.00
134	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	5	824.50
137	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	6	989.40
140	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	5	824.50
145	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	70	11,543.00
149	FOLDERS T/C	400	65,960.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$ 898,588.60**

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 87 mediante firma electrónica del oficio SSP/CGA/0003008-23 de fecha 27 de marzo de 2023 suscrito por Gabriela Anguiano Delgado, y validado por Juan Jesús Torres Barajas.
- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partida 180, 190, 191, 200, 206, 216, 218, 219, 233, 236, 241, 243, 249, 250, 255, 257, 261, 271, 273, 277, 290, 291, 294, 306 y 307 mediante firma electrónica del oficio DGA/DASG/00924-22 de fecha 27 de marzo de 2023 suscrito por Genaro Villalpando Hernández, y validado por Juan Jesús Torres Barajas.
- La partida 198 del Anexo I se declara desierta por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- d) Las partidas 55, 80, 81, 169, 170, 171, 228, 231, 232, 234 y 235 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- e) Las partida 228 Y 274 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
228	\$ 1,318.90	\$2,001.17
274	\$318.51	\$447.50

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- f) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **18 de abril de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- g) La fecha límite de entrega se ajustará en un plazo equivalente al del diferimiento del fallo de la presente licitación.
- h) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, presenta las partidas 55, 80, 81, 169, 170, 171, 198, 228, 231, 232, 234, 235 Y 274 que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-006-23(CAGEG-006/2023), para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$56,501.43, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directas que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes de Secretaria de Seguridad Pública y Secretaria de Gobierno, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

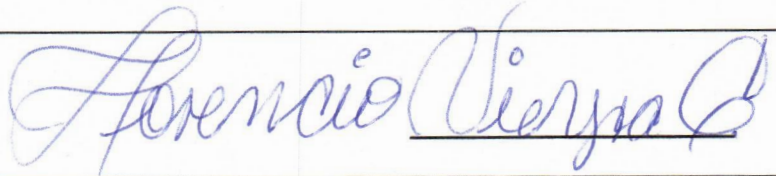
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

#### **IV. Fundamento Legal**

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante del Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. . Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **18:20 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **28 de marzo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.